



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 230-23

14 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.485/21

VISTO La Resolución N° D-036/23 de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación del Méd. Andrés Alberto JEREZ SALAZAR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA correspondiente al 5° Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/23 del 04 de Abril de 2.023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-036/23 de esta Facultad, mediante la cual se prorroga la designación del **Méd. Andrés Alberto JEREZ SALAZAR**, D.N.I. N° 27.972.411, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA correspondiente al 5° Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

cg
img
mcia

Lic. HELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa